



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 16 de abril de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 422/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00011753-2/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Laura Beatriz De Marinis, en su carácter de Jueza interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, solicita las designaciones interinas de Estefanía Alesia Kissner y Milagros Jazmín Giambiagi en los cargos de Prosecretaria Coadyuvante y Prosecretaria Administrativa, respectivamente, y la designación interina externa de Paloma Gómez en el cargo de Secretaria Privada.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 123/2026, que Estefanía Alesia Kissner se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 14, con carácter interino, a partir del 1° de abril de 2026 y hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Presidencia N° 322/2026. Se solicita su designación interina en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el que se encuentra confirmado Martín Turtl, conforme Res. Presidencia N° 925/2015 -quien actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Presidencia N° 163/2022- y en el que interinamente fue designada Natalia Soledad Petrillo -quien se desempeña actualmente como Secretaria en el Juzgado PCyF N° 17-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Milagros Jazmín Giambiagi se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia PCyF N° 14, con carácter interino, a partir 1° de abril de 2026 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Presidencia N° 322/2026. Se solicita su designación interina en el cargo de Prosecretaria Administrativa que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva y en el que interinamente fue designada Estefanía Alesia Kissner -conforme lo referido precedentemente-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina, sin encontrarse impedimentos, de acuerdo a lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos en casos análogos (vgr. DICDGAJ N° 13300/24 y DICDGAJ N° 13290/24) y lo previsto en los artículos 16 y 20



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

del Reglamento para Concursos de Promoción e Ingreso del Personal en el Ámbito de las dependencias judiciales del Poder Judicial de la CABA, aprobado por Resolución CM N° 34/2005 y sus modificatorias-

Que, por último, se solicita la designación interina externa de Paloma Gómez -quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 44.337- para desempeñarse en el cargo de Secretaria Privada, que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva y en el que interinamente fue designada Milagros Jazmín Giambiagi -conforme lo referido precedentemente-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en el marco de la Res. Presidencia N° 438/2021 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias Nros. 252/2020 y 65/2021, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1.502 en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Estefania Alesia Kissner (Legajo N° 8467) en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de Natalia Soledad Petrillo y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo sin goce de haberes concedida a Martín Turtl y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a Milagros Jazmín Giambiagi (Legajo N° 8327) en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Estefanía Alesia Kissner en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Art. 3°: Designar a Paloma Gómez (DNI N° 33.220.811) en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de Milagros Jazmín Giambigi y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Establecer que, previo a la toma de posesión del cargo, la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 14, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 422/2026